



CONTRALORÍA DEL ESTADO MONAGAS

## DECISIONES DE LA DIRECCIÓN DE DETERMINACION DE RESPONSABILIDADES



SISTEMA NACIONAL  
de CONTROL FISCAL

### EXPEDIENTE N°

03-02-2016-009

### LUGAR, FECHA Y HORA:

Sala de Conferencias de la Contraloría del  
Estado Monagas 21/08/2017 9:00am

### ORGANISMO:

Obras Públicas Estadales de la Gobernación del estado Monagas.

### DECLARADOS RESPONSABLES:

NAYLETH MORON

### RESUMEN:

En virtud del Procedimiento Administrativo para la Determinación de Responsabilidades, signado bajo el expediente N° 03-02-2016-009, iniciado por esta Dirección, se declaró la Responsabilidad Administrativa de la ciudadana:

- NAYLETH MORON, titular de la cédula de identidad Nro.V- C.I. 8287402, a tenor de lo dispuesto en los numerales 2 y 6 de la Ley de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, en concordancia con los numerales 2 y 6 del artículo 75 de la Ley de Contraloría del Estado Monagas imponiéndole este órgano de Control fiscal, sanción pecuniaria (multa) por la cantidad de por la cantidad de TREINTA CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (BS. 35.750,00), cantidad ésta que equivale a QUINIENTAS CINCUENTA (550 UT), en razón de la entidad del hecho irregular y en atención a la unidad tributaria vigente para el ejercicio económico financiero 2010.

### DECISIÓN:

Fue declarado responsable administrativamente, mediante decisión de fecha 21-08-2017 la cual quedó firme en sede administrativa mediante Auto de fecha 20 de septiembre de 2017.

### PUBLICADO EN GACETA OFICIAL DEL ESTADO MONAGAS:

N° EXTRAORDINARIO de fecha 18 de diciembre de 2017.

